

**LXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:02 horas del día 12 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Subdelegada Federal de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, en representación del Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal, Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Lic. Juan Carlos Martínez Argáez, Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Mtro. Jorge Alejandro Neyra González, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Lic. Guillermo Díaz Robles, Director de Asuntos Políticos del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Licda. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo e Invitado; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas; la LAP. Alma Berenice Bustamante Álvarez, Jefe de Proyecto de Vinculación; la Mtra. Carmen Guadalupe Montoya Camacho, Jefe de Proyecto de Planeación y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

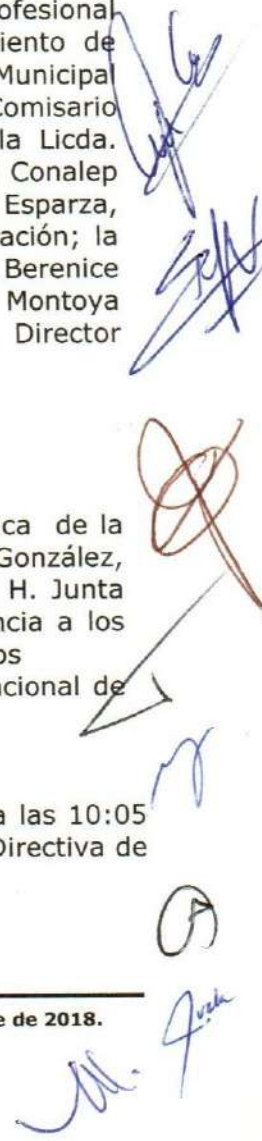
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia.**

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Lic. Juan Carlos Martínez Argáez, Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.

**2. Verificación y declaración de Quorum legal.**

El Comisario Público Oficial, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:05 horas formalmente instalada la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.



### 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, y solicita a los presentes la autorización de la modificación al Orden del día para agregar el punto 7.10 con respecto a "Ratificación de la cancelación de las carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas y la de Administración en el plantel 148, Conalep Caborca, a partir del ciclo escolar 2017-2018", una vez solicitado se aprueba por unanimidad, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXVII Sesión Ordinaria.
5. Informe de Labores julio-septiembre 2018.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Asuntos en Cartera.
  - 7.1 Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
  - 7.2 Proyección presupuestal al cierre del ejercicio 2018.
  - 7.3 Presentación del Anteproyecto de Egresos del Presupuesto Basado en Resultados 2019.
  - 7.4 Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.
  - 7.5 Autorización para la afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores.
  - 7.6 Aprobación de las Contribuciones para el Sostenimiento y Fortalecimiento del Sistema Educativo aplicables a los alumnos de Conalep Sonora.
  - 7.7 Autorización de descuentos a estudiantes por la aportación de contribuciones para el sostenimiento y fortalecimiento del Sistema Educativo anticipadas al semestre 2018-2019.1.
  - 7.8 Autorización de cancelación de Saldos Incobrables.
  - 7.9 Autorización para realizar las gestiones para la apertura de la Carrera PT/PT-B en Enfermería General.
  - 7.10 Ratificación de la cancelación de las Carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas y de Administración en el Plantel 148, Conalep Caborca a partir del ciclo escolar 2017-2018.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura.

Al finalizar, la propuesta del orden del día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### 1.ORD.LXXVIII-121118

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA AGREGAR UN ASUNTO Y TRATARLO EN LA REUNIÓN QUEDANDO COMO 7.10 UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA.**

#### 4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXVII Sesión Ordinaria 2018.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad, no se recibieron modificaciones y el documento fue firmado por los asistentes; por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

#### 2.ORD. LXXVIII-121118

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA.**

#### 5. Informe de Resultados enero-junio 2018.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal:

"Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera. Una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

Se informa sobre el seguimiento de acuerdos: examen de la situación del Colegio, análisis del cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA), evaluación presupuestal y situación financiera, Estados Financieros y Cuenta Pública, y Programa Anual de Adquisiciones.

I. Seguimiento de Acuerdos: Una vez presentado el Seguimiento de Acuerdos por el presidente, la C.P. Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda propone ante esta H. Junta Directiva liberar los acuerdos pendientes y/o condicionados, ya que son acuerdos que no generaron observaciones y que son de años pasados, donde los ejercicios ya se encuentran cerrados, y que por parte de la Secretaría de Hacienda ya no habrá autorización, por lo que se propone quitarlos; una vez comentado entre todos los miembros de la Junta se acuerda quitar todos los acuerdos pendientes.

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas:

- II. Examen de la situación del Colegio. Resumen de actividades, julio-septiembre 2018.
- III. Análisis de cumplimiento al tercer semestre de las metas POA 2018.
- IV. Evolución presupuestal.
- V. Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- VI. Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2018.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**3.ORD. LXXVIII-141118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2018, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**

**6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El Comisario Público Ciudadano informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m, del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe y dio lectura del mismo, en lo correspondiente a las actividades realizadas durante el período de julio a septiembre del 2018, Resumen del Sistema de Trabajo por trimestre que ordena la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, donde se verificaron: Portal de Transparencia, Seguimiento a Observaciones y otras intervenciones, por lo que los asistentes por unanimidad aprueban el siguiente acuerdo:



**4.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

**7. Asuntos en Cartera.**

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo presenta lo siguiente:

**7.1 Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.**

**JUSTIFICACIÓN**

El Artículo 5° del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, establece que este H. Órgano de Gobierno, deberá sesionar en forma ordinaria al menos 4 veces al año y que, en la última sesión ordinaria del año en curso, es necesario acordar el calendario de las sesiones a llevarse a cabo el año venidero; por lo que se somete a consideración el siguiente calendario, y la propuesta de acuerdo:

**JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA  
CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS 2019**

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
LXXIX SESIÓN ORDINARIA	13 DE FEBRERO 2019
LXXX SESIÓN ORDINARIA	22 DE MAYO 2019
LXXXI SESIÓN ORDINARIA	28 DE AGOSTO 2019
LXXXII SESIÓN ORDINARIA	13 DE NOVIEMBRE 2019

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**5.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN EL 2019, SUJETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN CUANTO A LAS FECHAS ESPECÍFICAS:**

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
LXXIX SESIÓN ORDINARIA	13 DE FEBRERO 2019
LXXX SESIÓN ORDINARIA	22 DE MAYO 2019
LXXXI SESIÓN ORDINARIA	28 DE AGOSTO 2019
LXXXII SESIÓN ORDINARIA	13 DE NOVIEMBRE 2019

**Y EN APEGO AL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA SESIÓN CUANDO MENOS CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.**



**7.2 Proyección Presupuestal al Cierre del Ejercicio 2018.**

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al Acuerdo No. 9.ORD.LXXV-140218, mismo que señala que "la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el ejercicio 2018", y en virtud de que Gobierno del Estado autorizó una ampliación presupuestal para el capítulo de servicios personales, se presenta el antecedente y la proyección del cierre presupuestal 2018:

Presupuesto de Ingresos Autorizado:

ORIGEN	PROGRAMADO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	CAPTADO AL MES DE SEPTIEMBRE	POR RECIBIR (OCT-DIC)
FEDERAL	221,470,169	226,945,796	155,903,780	71,042,016
ESTATAL	109,818,038	155,017,746	86,862,880	68,154,866
INGRESOS PROPIOS	58,046,192	58,046,192	35,509,944	22,536,248
<b>TOTAL</b>	<b>389,334,399</b>	<b>440,009,734</b>	<b>278,276,604</b>	<b>161,733,130</b>

- 1) El subsidio federal contempla el incremento salarial del 3.4% para el personal administrativo y HSM docentes por un monto de \$5,475,627.00.
- 2) El subsidio estatal contempla el recurso del programa Yes al Ingles por un monto de \$2,199,708.00 y la ampliación líquida otorgada para pasivos de seguridad social y para servicios personales por \$43,000,000.00.
- 3) A la fecha se estima un decremento del 23% de los ingresos propios estimados a recibir al año, en virtud de la baja en la captación de colegiaturas derivadas de la Difusión del Decreto de Gratuidad en la EMS.

Presupuesto de Egresos Modificado:

CAPÍTULO DE GASTO	ANUAL ORIGINAL		
	PROGRAMADO	EJERCIDO AL MES DE SEPTIEMBRE	POR EJERCER (OCT-DIC)
1000	379,867,697	261,174,581	118,693,116
2000	7,165,686	4,508,056	2,657,630
3000	28,295,287	17,294,851	11,000,436
4000	1,577,980	1,112,130	465,850
5000	6,395,669	5,961,969	433,700
<b>TOTAL</b>	<b>423,302,319</b>	<b>290,051,587</b>	<b>133,250,732</b>

La diferencia de \$ 16,707,415.00 entre el Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado Anual se deriva de la proyección que considera la captación total de los ingresos propios estimados para 2018, así como la totalidad de las asignaciones presupuestales autorizadas por el Gobierno Federal y Estatal; de recibirse el 100% de los ingresos proyectados, la diferencia se aplicará al pago de seguridad social de ejercicios anteriores.

La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2018, incluye las ampliaciones presupuestales y las medidas de austeridad que se están aplicando en gasto de operación, derivado de la política de reducción del 30% para el último trimestre; esta proyección considera



el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente para quedar de la siguiente manera:

**PROYECCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL**

CAPÍTULO	EJERCIDO	POR EJERCER	TOTAL ANUAL
	ENE-SEPT.	OCT-DIC	
1000	\$ 261,174,581	\$ 118,693,116	\$379,867,697
2000	4,508,056	2,657,630	7,165,686 (1)
3000	17,294,851	11,000,436	28,295,287
4000	1,112,130	465,850	1,577,980
5000	5,961,969	433,700	6,395,669
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 290,051,587</b>	<b>\$ 133,250,732</b>	<b>\$423,302,319</b>

(1) El presupuesto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se presenta conforme a lo originalmente aprobado por la H. Junta Directiva en el presupuesto 2018, el cual considera reducciones sustanciales por medidas de austeridad.

<b>INGRESOS POR RECIBIR (Modificado Anual)</b>	<b>\$ 440,009,734.00</b>
<b>EGRESOS PROYECTADOS (Modificado Anual)</b>	<b>\$423,302,319.00</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$16,707,415.00</b>

Las medidas de austeridad en gasto de operación, generarán ahorros y reducción en el Presupuesto de Egresos, lo cual permitirá un equilibrio financiero ante la muy segura reducción en la captación de ingresos propios.

El ejercicio 2018 ha resultado particularmente difícil, ya que el déficit de presupuestación original y los compromisos contraídos con el personal docente nos han obligado a diferir nuevamente el pago de las cuotas y aportaciones del 1º al 5º bimestre de FOVISSSTE-SAR con los agravantes que ello implica afectando la estabilidad operativa del Colegio; se está considerando incluir en el convenio de pagos multianual con el ISSSTE lo correspondiente a éstas aportaciones.

Como hemos informado con anterioridad, todavía existen pasivos de seguridad social, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$ 18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$ 15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$ 19,987,348.35



FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$ 25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$ 20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$ 27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 04 a 16/2017)	\$ 21,431,776.02
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 al 5 de 2018)	\$ 24,140,770.41
<b>Total pasivos 2013-2015</b>	<b>\$180,203,860.20</b>

\*No se incluyen recargos ni actualizaciones

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**6.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DE CIERRE 2018 QUE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE \$16,707,415.00, PRODUCTO DE LA PROYECCIÓN EN LA CAPTACIÓN TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS PARA 2018, ASÍ COMO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, IMPORTES RECAUDADOS DE LOS INGRESOS PROYECTADOS, SE APLICARÁN EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE PAGOS MULTIANUAL CON LAS AUTORIDADES DE ISSSTE NACIONAL A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS PASIVOS CONTRAÍDOS POR CONALEP SONORA.**

**7.3 Presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Egresos Basado en Resultados 2019.**

**JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Programación y Presupuestación 2019, se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2019, cuyo objetivo es realizar el ejercicio programático-presupuestal de los recursos a autorizar a Conalep Sonora, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales.

El Anteproyecto de Egresos del Programa Presupuesto Basado en Resultados 2019 considera en la herramienta informática del Sistema de Presupuesto por Programas (SIPPSE) de la Secretaría de Hacienda, el costeo de las partidas de gastos en los capítulos 2000, 3000 y 5000, ya que de conformidad con las instrucciones giradas por dicha secretaría, el recurso requerido para el capítulo 1000 de servicios personales se asignará por parte de la Secretaría de Hacienda de acuerdo a sus respectivos análisis.

**Cuadro resumen de requerimiento por fuente de financiamiento**

CAPÍTULO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	211,237,952.95	162,477,605.73	16,998,104.03	390,713,662.71
2000	0	0	8,452,313.00	8,452,313.00
3000	10,762,047.05	0	19,440,100.97	30,202,148.02
4000	0	0	2,062,366.00	2,062,366.00
5000	0	0	6,608,800.00	6,608,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>222,000,000.00</b>	<b>162,477,605.73</b>	<b>53,561,684.00</b>	<b>438,039,289.73</b>



Una vez presentado el documento, la C.P. Yadira Tiznado comenta que conforme a la normatividad estatal referida a la aprobación de los anteproyectos tanto del Programa Operativo Anual como del Programa de Egresos Basado en Resultados, se sugiere plasmarlo en el acuerdo por separado. Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**7.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2019, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.**

**7.4 Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.**

**JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con la normatividad aplicable, se presenta para aprobación de la H. Junta Directiva el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Colegio, que considera los requerimientos de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado para este anteproyecto es por \$ 45, 263,261.01 pesos que considera para el Capítulo 2000 \$ 8,452,313.00 pesos, para el Capítulo 3000 \$ 30,202,148.01 pesos y para el Capítulo 5000 \$ 6,608,800.00 pesos; los recursos para este programa están incluidos en el Anteproyecto de Egresos del Presupuesto Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2019.

Con base en el Artículo 3º, fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de la H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2019 de Conalep Sonora.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**8.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$ 45,263,261.01 PESOS, INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA 2019, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 8,452,313.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 30,202,148.01 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 6,608,800.00.**

**7.5 Autorización para afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$81,687.36 y con el propósito de solventar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya





que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**9.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$-81,687.36 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.**

**7.6 Aprobaciones de las Contribuciones para el Sostenimiento y Fortalecimiento del Sistema Educativo aplicables a los alumnos de Conalep Sonora.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el fin de establecer los montos y conceptos de las "Contribuciones para el Sostenimiento y Fortalecimiento del Sistema Educativo" aplicables a los alumnos que cubrirán los estudios de Profesional Técnico Bachiller en el Conalep Sonora, se presenta la tabla de contribuciones en beneficio del Colegio.

CONCEPTO	CUOTA
a) Promoción y reconocimiento de la actividad Docente.	\$1,400.00
b) Adquisición y reposición de recursos tecnológicos.	\$300.00
c) Aportación para el desarrollo de proyectos de apoyo a estudiantes y docentes.	\$300.00
<b>Total</b>	<b>\$2,000.00</b>

PAGOS A TERCEROS	
Seguro estudiantil (Anual)	\$100.00
Costo por curso de regularización (Grupos de 10 alumnos mínimo)	Hasta \$250.00

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**10. ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ESCOLARES DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS SUS APORTACIONES EN BENEFICIO DEL COLEGIO.**



**7.7 Autorización de descuentos a estudiantes por la aportación de contribuciones para el sostenimiento y fortalecimiento del Sistema Educativo anticipadas al semestre 2018-2019.1.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el objeto de apoyar a la economía de las familias de nuestros estudiantes, se propone un programa de descuentos por conceptos de contribuciones anticipadas del semestre 2018-2019.2 a todos aquellos alumnos que se encuentren en situación regular conforme a lo siguiente:

Aportación anticipada

- 20% de descuento por pago de contribuciones anticipadas al semestre 2018-2019.2 a quienes realicen pagos en el mes de Diciembre del presente año. (no incluye el seguro estudiantil).

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**11.ORD. LXXVIII-121118**

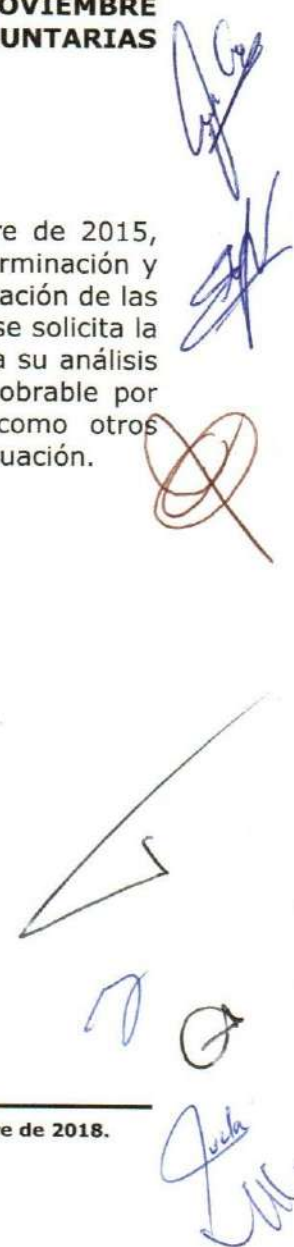
**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS EN BENEFICIO A LOS ALUMNOS QUE, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ENTREGUEN SUS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

**7.8 Cancelación de Saldos Incobrables.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con fundamento en el Acuerdo No. 18.ORD.LXVI-151215 de fecha 15 de diciembre de 2015, mediante el cual la H. Junta Directiva aprobó la instalación del "Comité para la Determinación y cancelación de saldos incobrables de Conalep Sonora", el cual tiene a su cargo la aplicación de las Normas y Bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio, se solicita la aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria 2018, en la cual se sometió para su análisis y aprobación, los adeudos por colegiatura de alumnos cuyo saldo se considera incobrable por causar baja por deserción, reprobación, promociones de descuento, etc.; así como otros conceptos que afectarán el registro de ejercicios anteriores, lo cual se resume a continuación.

CICLO ESCOLAR	IMPORTE
2011-2012.2	264,863.70
2012-2013.1 y 2	579,538.75
2013-2014.1 y 2	1,700,398.25
2014-2015.1 y 2	2,667,301.77
2015-2016.1 y 2	2,138,132.85
2016-2017.1 y 2	992,343.75
2017-2018.1 y 2	552,421.75
Total Deudores por Colegiatura	\$ 8,895,000.82
Adeudos por capacitación	\$ 91,946.00
Otros Adeudos	\$ 6,160.00



- Se anexa acta del Comité y ratificación de acuerdos

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**12.ORD. LXXVIII-121118**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ PARA LA DETERMINACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES DE CONALEP SONORA", EN LA CUAL DICTAMINA Y APRUEBA LA PROCEDENCIA PARA CANCELAR DICHS ADEUDOS POR UN MONTO DE \$ 8,993,106.82, ASÍ COMO SU AFECTACIÓN CONTABLE A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

**7.9 Autorización para iniciar las Gestiones de la Carrera PT/PTB en Enfermería General.**

**JUSTIFICACIÓN**

Atendiendo los requerimientos del sector Salud en la entidad, ante el crecimiento y creación de nuevos hospitales en el Estado de Sonora; como es el caso del nuevo Hospital de especialidades en nuestra Ciudad de Hermosillo, Son., el sector salud demanda la formación de Profesionales Técnicos calificados en esta rama, por lo cual, se solicita a esta H. Junta Directiva, la autorización para realizar las gestiones ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema Conalep para la creación de la nueva carrera PT/PTB en Enfermería General para ofertarse a partir del ciclo 2019-2020, en el plantel Hermosillo II.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**13.ORD. LXXVIII-121118**

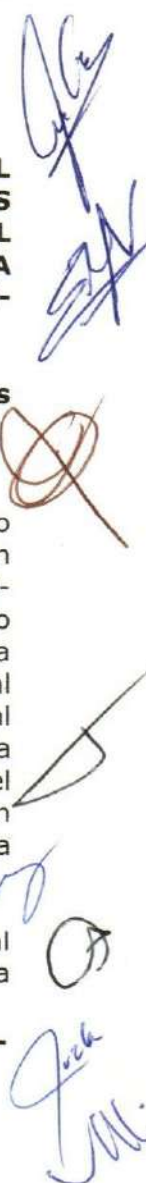
**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.**

**7.10 Ratificación de la cancelación de las Carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas Administración en el Plantel 148, Conalep Caborca a partir del ciclo escolar 2017-2018.**

**JUSTIFICACIÓN**

Por requerimientos del sector turismo y por una situación emergente en el municipio de Puerto Peñasco, Son., se autorizaron las carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas y de Administración en el Plantel Conalep 148, Caborca, las cuales iniciaron operaciones en el ciclo escolar 2007-2008, con el firme propósito de continuar las gestiones para la creación del nuevo plantel Puerto Peñasco; dichas carreras se mantuvieron latentes por tres generaciones en espera de la posibilidad de que las autoridades competentes gestionaran la apertura del nuevo plantel, lo cual no fue posible concretar, debido a que la región dio un giro considerable hacia el sector industrial minero trayendo como consecuencia la escasa demanda por parte de los egresados de secundaria para las carreras antes mencionadas, lo que también redujo, de manera importante, el requerimiento de Profesionales Técnicos en el mercado laboral, situaciones que hicieron inoperables las carreras anteriormente mencionadas, razones por las cuales se determinó la decisión de proceder a su cancelación.

Considerando lo anterior, la H. Junta Directiva del Colegio, en la LXXI Sesión Ordinaria autorizó al Director General de Conalep Sonora, a continuar los trámites ante el Comité Dictaminador de la



Oferta Educativa para la cancelación de las carreras de PT/PT-B en Alimentos y Bebidas y de Administración en el plantel Conalep Caborca, a partir del ciclo escolar 2017-2018.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**8. Asuntos Generales.**

**9. Lectura y Ratificación de Acuerdos.**

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS										
1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	<p>1.ORD.LXXVIII-121118</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA AGREGAR UN ASUNTO Y TRATARLO EN LA REUNIÓN QUEDANDO COMO 7.10. UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA.</p>										
4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA.	<p>2.ORD. LXXVIII-121118</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA.</p>										
5. INFORME DE LABORES JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2018.	<p>3.ORD. LXXVIII-141118</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2018, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.</p>										
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	<p>4.ORD. LXXVIII-121118</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.</p>										
7.1 APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019.	<p>5.ORD. LXXVIII-121118</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN EL 2019, SUJETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN CUANTO A LAS FECHAS ESPECÍFICAS:</p> <table border="1" data-bbox="711 1255 1336 1381"> <thead> <tr> <th>SESIÓN ORDINARIA</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LXXIX SESIÓN ORDINARIA</td> <td>13 DE FEBRERO 2019</td> </tr> <tr> <td>LXXX SESIÓN ORDINARIA</td> <td>22 DE MAYO 2019</td> </tr> <tr> <td>LXXXI SESIÓN ORDINARIA</td> <td>28 DE AGOSTO 2019</td> </tr> <tr> <td>LXXXII SESIÓN ORDINARIA</td> <td>13 DE NOVIEMBRE 2019</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y EN APEGO AL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA SESIÓN CUANDO MENOS CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.</p>	SESIÓN ORDINARIA	FECHA	LXXIX SESIÓN ORDINARIA	13 DE FEBRERO 2019	LXXX SESIÓN ORDINARIA	22 DE MAYO 2019	LXXXI SESIÓN ORDINARIA	28 DE AGOSTO 2019	LXXXII SESIÓN ORDINARIA	13 DE NOVIEMBRE 2019
SESIÓN ORDINARIA	FECHA										
LXXIX SESIÓN ORDINARIA	13 DE FEBRERO 2019										
LXXX SESIÓN ORDINARIA	22 DE MAYO 2019										
LXXXI SESIÓN ORDINARIA	28 DE AGOSTO 2019										
LXXXII SESIÓN ORDINARIA	13 DE NOVIEMBRE 2019										
7.2 PROYECCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018.	<p>6.ORD. LXXVIII-121118</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DE CIERRE 2018 QUE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE \$16,707,415.00, PRODUCTO DE LA PROYECCIÓN EN LA CAPTACIÓN TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS PARA 2018, ASÍ COMO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, IMPORTES RECAUDADOS DE LOS INGRESOS PROYECTADOS, SE APLICARÁN EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE PAGOS MULTIANUAL CON LAS AUTORIDADES DE ISSSTE NACIONAL A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS PASIVOS CONTRAÍDOS POR CONALEP SONORA.</p>										







<p>7.3 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2019</p>	<p>7.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2019, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.</p>
<p>7.4 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019.</p>	<p>8.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$ 45,263,261.01 PESOS, INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA 2019, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 8,452,313.00 PESOS, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 30,202,148.01 PESOS Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 6,608,800.00 PESOS.</p>
<p>7.5 AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.</p>	<p>9.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$-81,687.36 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.</p>
<p>7.6 APROBACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO APLICABLES A LOS ALUMNOS DE CONALEP SONORA.</p>	<p>10.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LAS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ESCOLARES DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS SUS APORTACIONES EN BENEFICIO DEL COLEGIO.</p>
<p>7.7 AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS A ESTUDIANTES POR LA APORTACIÓN DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO ANTICIPADAS AL SEMESTRE 2018-2019.2.</p>	<p>11.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS EN BENEFICIO A LOS ALUMNOS QUE, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ENTREGUEN SUS CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO.</p>
<p>7.8 AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES.</p>	<p>12.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ PARA LA DETERMINACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS INCOBRABLES DE CONALEP SONORA", EN LA CUAL DICTAMINA Y APRUEBA LA PROCEDENCIA PARA CANCELAR DICHOS ADEUDOS POR UN MONTO DE \$ 8,993,106.82, ASÍ COMO SU AFECTACIÓN CONTABLE A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.</p>
<p>7.9 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL.</p>	<p>13.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>
<p>7.10 RATIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL 148, CONALEP CABORCA, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018.</p>	<p>14.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA RATIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE CONALEP SONORA CONTINÚE LOS TRÁMITES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL CONALEP CABORCA A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018. UNA VEZ VERIFICADO QUE EL COLEGIO ESTATAL DE CONALEP SONORA HA REQUISITADO CONFORME A INSTRUMENTOS LOS FORMATOS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ELABORADOS EX PROFESO Y CON BASE EN SU ANÁLISIS ESPECÍFICO SE AUTORIZA ESTE ACUERDO.</p>

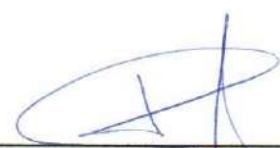


**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**




---

**Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**  
Director General de Programación y Estadística




---

**C.P. Yadira Tiznado García**  
Directora de Seguimiento a Entidades  
de la Secretaría de Hacienda



---

**C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
Director General de Mejora Regulatoria  
de la de la Secretaría de Economía




---

**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Subdelegada Federal de la Delegación Federal  
de la Secretaría de Educación Pública en Sonora

---

**Lic. Juan Carlos Martínez Argáez**  
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación  
del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



---

**Lic. Guillermo Díaz Robles**  
Director de Asuntos Políticos  
del H. Ayuntamiento de Hermosillo




---

**Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano Interno de Control  
adscrita a Conalep Sonora



---

**C. Eduardo Monge Valenzuela**  
Comisario Público Ciudadano



---

**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva